

JARAÍZ CABANILLAS, Francisco Javier; SOTO VÁZQUEZ, José; GUTIÉRREZ GALLEGO, José Antonio; PÉREZ PAREJO, Ramón y DOMÍNGUEZ MORENO, Guadalupe: *Atlas del analfabetismo en Extremadura (1910-1940)*, Madrid, Dykinson, 2019, 115 pp. ISBN: 978-84-1324-163-0.

El estudio de la Historia de la Educación requiere de una actualización de las fuentes tradicionales de datos y de sus métodos de interpretación, de manera que sea plausible corregir errores y aportar nuevas evidencias documentales. Este cometido requiere de la cooperación tanto de expertos en Ciencias Sociales, como de especialistas en Expresión Gráfica. Los primeros para perquirir la situación social, cultural y académica de los periodos analizados y los segundos para mapear con modernas técnicas estadísticas los resultados cosechados. Esta simbiosis es la que tiene lugar en el *Atlas de analfabetismo en Extremadura (1910-1940)*, una referencia que presenta la autoría de investigadores del grupo SEJO36 y SEJO24 de la Uex.

Prueba de la solvencia de las conclusiones que aquí se vierten es el bagaje que respalda a estos autores en el análisis de la instrucción pública en Extremadura. Espacio donde es de obligado cumplimiento reseñar trabajos previos como el *Catálogo para el estudio de la educación en la provincia de Badajoz en la segunda mitad del siglo XIX* (Diputación de Badajoz, 2010) o su homónimo cacereño (Universidad de Extremadura, 2013). Gracias a la aceptación que entre la comunidad científica tuvieron sus conclusiones el grupo continuó con el desarrollo de esta línea de investigación y el año pasado editó un completo *Atlas del analfabetismo en Extremadura durante la segunda mitad del siglo XIX* (Cultivalibros, 2017).

Precisamente, los cimientos de ese último estudio son los que sostienen la redacción del *Atlas* al que se dirige esta reseña. Pues ahora se ocupan de los años

1910-1940, interesándose por tres acotaciones geográficas: regional, provincial y partidos judiciales. Ese es uno de los factores que hacen señero este trabajo, el interés por las realidades más concretas, aquellas que aportan las localidades y ciudades más pequeñas. Unas unidades territoriales tan importantes en este tipo de estudios como olvidadas por el grueso bibliográfico que, en su mayoría, solo se hacen eco de las grandes urbes, olvidando que estos datos emanan de la suma de contextos más pequeños.

Ese es uno de los grandes objetivos de esta referencia, analizar los datos sobre el analfabetismo extremeño en periodos claves para la instrucción pública. Un cometido que se desarrolla minuciosamente mediante el uso de cartografía y diagramas que muestran década a década (1910, 1920, 1930 y 1940), tanto en hombres como en mujeres, sus tasas de población no alfabetizada. Por consiguiente, no solo favorece la comparativa de la situación general de la educación de esta comunidad mediante sexos, provincias y demarcaciones administrativas, sino que también señala con claridad la importancia de sus líneas de comunicación, las poblaciones mejor dotadas académicamente y las zonas geográficas con mayores desequilibrios culturales.

La exposición de esta evolución diacrónica es factible por dos motivos: en primer lugar, gracias a un profundo trabajo de archivo, con la información recabada durante años en el Histórico de Sevilla, el Universitario de Salamanca y el Archivo General de la Administración (AGA). Y, en segundo lugar, a la minuciosa interpretación sociocultural que se efectúa tras la clasificación y análisis de estos resultados, pues el trabajo no se conforma con documentar contextos de alfabetización, también expone el porqué de muchas de estas cifras.

De este modo, el lector del *Atlas* obtendrá de cada partido judicial cuatro áreas de información, que en su conjunto

proporcionan una completa panorámica del sistema educativo de comienzos del siglo xx. La fase inicial se dedica a la *Cartografía* de la zona y evidencia de manera cronológica el progreso académico de sus habitantes. La segunda acompaña estos mapas con *información estadística*, tanto de la población general de cada localidad, como de la cuantía de hombres y mujeres que componían su censo. Seguidamente, se reserva una sección vinculada a *información gráfica*, un espacio que contrasta comparativamente la realidad del partido analizado con la provincial a la que este pertenecía. Por último, se brinda un *comentario* exclusivo a cada demarcación judicial estudiando sus especificidades e interrelacionando ordenadamente todos los factores anteriormente expuestos.

Según este recorrido analítico podemos afirmar que el estudio reseñado no solo es destacable por la solvencia de sus datos o lo esclarecedor de sus conclusiones, sino por el enfoque metodológico que respalda cada una de sus fases analíticas. La idoneidad de las mismas siembra un precedente en este tipo de investigaciones, que ya han sido bien valoradas en revistas internacionales especializadas en Historia de la Educación e interesadas por el carácter de este trabajo se han hecho eco de lo cosechado en este proyecto financiado por la Presidencia de la Junta de Extremadura.

RAMÓN TENA FERNÁNDEZ